+ Lo denunciarán ante la Organización Internacional del Trabajo

CD. DE MEXICO, 2 de septiembre.- Cuando a los obreros “La Fundición”, en Nacozari, Sonora, les aseguraron que son libres para asociarse sindicalmente, emprendieron el paso, pero las cosas no resultaron como querían.

Hoy, muchos de ellos han sido despedidos y en esta capital se ha planteado el ilícito que comete el Gobierno Federal cuando ordena a sus fuerzas resguardar instalaciones del Grupo México, con amenazas represivas por afiliarse o dejar una central obrera.

El diputado federal Miguel Ernesto Pompa Corella tocó el tema y dijo que la comisión especial para los conflictos mineros en México, que preside, se comunicará con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en Ginebra, para que “a través de su Comité de Libertad Sindical inste de nueva cuenta al gobierno mexicano a actuar de manera compatible con el Convenio número 87 previsto precisamente para la libertad laboral”.

Al iniciar el segundo año de tarea legislativa, no descartó que la comisión que preside llame a Javier Lozano, secretario del Trabajo, “a respetar el compromiso de México en el Convenio

número 87 sobre libertad sindical", al que México está faltando de manera evidente, enfatiza.

Esta semana, alrededor de un millar de policías federales llegaron al complejo La Fundición, frente a la mina La Caridad, en Nacozari, Sonora, a manera de amedrentar a los 900 trabajadores que intentaban reafiliarse al sindicato nacional minero.

La empresa Grupo México pidió a los mineros de Esqueda no aceptar el liderazgo del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana e invitó a los trabajadores inconformes sobre el reparto de utilidades, a solucionar diferencias.

El Grupo México es cabeza de inversiones mineras en México, Estados Unidos y Perú y explora en Chile, Canadá, Australia e Irlanda.

Pompa deploró que el Presidente Calderón en su Informe de Gobierno entregado ayer a los diputados, subraya que "mantendrá los objetivos de fortalecer la democracia y la libertad sindical con pleno respeto a la autonomía de los sindicatos", cuando en realidad la autoridad laboral deja en la indefensión a los trabajadores en México.

Por ello, reitero el legislador sonorense, la secretaría técnica de la comisión establecerá comunicación con la OIT y otros organismos internacionales para denunciar las graves violaciones a los trabajadores mexicanos.